



Expediente: 5110/26

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ ASEAR S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 09/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ASEAR S.R.L., -DEMANDADO

20255105478 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 5110/26



H108023367448

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ ASEAR S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 5110/26.

Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 07 de septiembre de 2026.-

1) Se procede a agregar y tener presente el comprobante de pago: -Fecha: 02/09/2026 - 20255105478 RIVADEO MONTEROS MAURICIO FEDERICO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 388509208 -Monto: 3400.

2) Ante lo solicitado y el estado del presente proceso judicial corresponde librar cédula de notificación. conforme lo ordenado en la providencia de fecha 26/08/2026 el que deberá dirigirse a Oficiales Notificadores Capital. Notificaciones digitales. ENN.-

Actuación firmada en fecha 08/09/2026

Certificado digital:

CN=CORBALAN Rubén Matías, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20316448241

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.